

Guatemala de la Asunción
30 de Abril del 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle informe de actividades **CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** número 1042-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 299-B-2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 1847544928 serie F22807AA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Asesoré en temas jurídicos relacionados a las actividades del despacho viceministerial.
- b. Asesoré en temas relacionados a procesos de revisión de documentos emitidos por el Despacho Viceministerial Del Deporte Y La Recreación.
- c. Asesoré en temas relacionados en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- d. Asesoré en el análisis y aplicación del marco jurídico correspondiente al Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- e. Asesoré en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de proyectos de resoluciones.

RESULTADOS OBTENIDOS

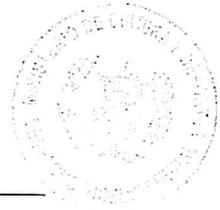
- a) Se brindó la asesoría en relación a las bases jurídicas y aplicación de los distintos procedimientos legales del actuar en el periodo del estado de calamidad decretado y la conducta jurídica del viceministerio.
- b) Se brindó la asesoría en cuanto a las solicitudes de seguimiento de requerimientos fiscales y de fiscalización, así como las propuestas de respuestas a cada uno de los requerimientos diligenciados.

- c) Se brindó asesoría en temas relacionados con los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y a la continuidad de los procesos de contrataciones administrativas a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- d) Se brindó asesoría para el análisis y aplicación de la ley en los requerimientos institucionales hechos al Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- e) Asesoría con relación a las medidas de implementación de roles de trabajo y su base jurídica, para la continuidad operacional de los Centros Deportivos.
- f) Asesoría de la observancia de los extremos jurídicos de los procedimientos del área administrativa y expedientes administrativos.



Héctor David Villagrán Sun
Servicios Profesionales

Vo.bo.



Lic. Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes